

**TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

*2019 AÑO DEL RESPETO Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS  
HUMANOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA*

Informe ante la AMIJ relativo a los cuatro ejes de trabajo:

**1. Igualdad de género en el ámbito institucional:**

El 6, 7 y 8 de marzo de 2019 se realizó el “Séptimo Encuentro de Juzgadoras y Juzgadores”. Por parte de éste Tribunal participaron 1 mujer y 2 hombres.

El 14 de agosto de 2019 se llevó a cabo el curso “Vicios comunes en la redacción judicial”, con una duración de siete horas, dirigido a Secretarías y Secretarios de Acuerdo y Trámite, Secretarías y Secretarios Proyectistas de Salas. Por parte de éste Tribunal participaron 7 mujeres y 5 hombres.

El 14, 15 y 16 de agosto de 2019 se realizó el curso “Sensibilización sobre la reforma laboral”, dirigido a todo el público en general. Por parte de éste Tribunal participaron 1 mujer y 2 hombres.

El Tribunal cuenta con el siguiente personal jurisdiccional:

Magistrados:	1 mujer y 2 hombres.
Secretario General:	1 hombre.
Secretario de Estudio y Cuenta:	4 mujeres y 3 hombres.

**2. Impartición de justicia con perspectiva de género:**

El 6, 7 y 8 de marzo de 2019 se realizó el “Séptimo Encuentro de Juzgadoras y Juzgadores”. Por parte de éste Tribunal participaron 1 mujer y 2 hombres.

Durante el período requerido, no se cuenta con sentencias y/o laudos en las que se incorpore la perspectiva de género que hayan causado ejecutoria.

**3. Sensibilización y difusión de la igualdad de género**

**4. Actividades complementarias:**

El 14 de marzo de 2019 se realizó la “Declaración para la alianza estratégica para la prevención a la tortura y el maltrato”, con una duración de siete horas. Por parte de éste Tribunal participó 1 mujer.